



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 **No. Crédito** 4717412078
Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente VDF0503003/13

141806



NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS
DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770
COLONIA: PROGRESO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** BALS560202DC8

OFICIO:

ACUERDO PARA REMATE

De los antecedentes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 19 de Octubre de 2020 se practicó embargo de bienes propiedad del deudor, por lo que esta autoridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracciones V y X del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de Enero de 2021 y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con el artículo 31 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 8 de Mayo de 2012, 29 de Abril de 2014 y 26 de Agosto de 2016 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como los artículos 173, 174, 175 y 176 del Código Fiscal de la Federación, acuerda que procede al remate de los bienes embargados, señalando como inicio del remate el día 13 de Marzo de 2023 a las 12:00 hrs., concluyendo el día 17 de Marzo de 2023 a las 12:00 hrs., Llevandose a cabo en la página de la Administración General de Ejecución Fiscal www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal:

Obténgase los informes que procedan; efectúense las citas y notificaciones que correspondan con las formalidades debidas, a efecto de que quede integrado debidamente el expediente para llevar a cabo el remate, conforme lo disponen los artículos 175, 176, 177, 179, 180, 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación

Elabórese y publíquese la convocatoria respectiva en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal y en las Dependencias públicas de la localidad, haciéndose del conocimiento de la Administración General de Ejecución Fiscal para su intervención.

Notifíquese

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 25 DE ENERO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078

Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente VDF0503003/13

141806



NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS
DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770
COLONIA: PROGRESO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: BALS560202DC8

OFICIO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 12:00 horas del día 13 de Marzo de 2023, se rematará en el domicilio situado en www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ERMITA NUMERO 324 DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 163.80 M2, INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO BAJO LA PARTIDA 1766, FOLIO 202, LIBRO 5-E, SECCION I, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1991.

BASE PARA REMATE

\$1,209,000.00

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ () , y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 25 DE ENERO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078
Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente VDF0503003/13

141806



NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS
DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770
COLONIA: PROGRESO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: BALS560202DC8

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C.

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el acuerdo de remate de fecha 25 de Enero de 2023, y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____

_____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____

_____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____

Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 25 de Enero de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/LALM-058/2014 **No. Crédito** 4717412078
Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente VDF0503003/13

141806



NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS
DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P.25770
COLONIA: PROGRESO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** BALS560202DC8

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P. 25770 Colonia PROGRESO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 25 de Enero de 2023, a través del cual se le comunica el ACUERDO PARA REMATE de los bienes que le fueron embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 26 de enero de 2023

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública...

Contribuyente: Patricia Llanos Salcedor Luna
Calle: Avenida Adolfo Lopez Mateos
No. Exterior: 1014 No. Interior:
Colonia: Progreso
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito Fecha: 25 enero 2023
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Gasolinera Monkey's

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad
Natural

Agua Gas

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con local comercial de 2 pisos.
oficinas de gasolinera instalaciones parecidas del pacho de Gasolinera

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de vivienda se anexa foto circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa foto circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 0900

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de de de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Oficio AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078
Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente VDF0503003/13

NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS
DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P. 25770
COLONIA: PROGRESO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA. R.F.C.: BALS560202DC8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con ceros minutos del día veintiseis del mes de enero del año Dos mil Veintitrés, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Avenida Adolfo Lopez Mateos número 1014 colonia Progreso C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Avenida Adolfo Lopez Mateos número 1014 en colonia Progreso de Monclova Coahuila CP25770 a fin de realizar la Notificación de la **Convocatoria de Remate en Primera Almoneda** de fecha **25 de Enero de 2023** emitida por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4717412078**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villanueva Alaniz quien se identificó con credencial para votar número 0588006502297 año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Barrera Valdez quien se identificó con credencial para votar número 0435013565479 año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano ubicado en la acera norte de la calle, se observa local comercial de oficinas de dos pisos con ventanas varias, así como instalaciones para el despacho de gasolina lo testado carece de validez con este



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Humberto Hinojosa no quiso dar otro apellido quien manifestó ser empleado de despacho de la gasolinera actualmente denominada MONKEYS Y quien manifiesto no querer identificarse al desconocer sobre el asunto a tratar, siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 40 años, rostro alargado tez moreno, nariz delgada, labios delgados compleción mediana, cabello negro y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**? Y sabe usted si el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Avenida Adolfo López Mateos No. 1014** de esta colonia **Progreso**? a lo que me respondió: No licenciado, a este señor no le conozco de persona, por el nombre se que es el tuyo en negocios, antes en este lugar -

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No sé cómo decirle porque he escuchado que fue hace años que el carro el negocio, estuvieron solos las instalaciones y luego el MONKEYS se vino a poner aquí a funcionar -; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió: No licenciado, lo unico que he escuchado es que parece que fue problema y se fue a vivir a un país que es Estados Unidos, ya antes se lo he dicho.; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: este es una gasolinera de las llamadas MONKEYS, hay varias en la región y los datos de la cédula no los tenemos nosotros -; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió: No licenciado ya lo he comentado antes que han venido lo mismo, no le conozco.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Es información que no lo conozco, ya también se lo hemos dicho antes -

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1018 de la calle Lopez Mateos, dicho inmueble se localiza al costado oriental del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial pintado color verde con paredes en color blanco, ventanas de aluminio y cristal y una puerta, hay un letrero que dice ESTETICA en el cual me atendió una persona de nombre dijo llamarse Lupita Garcia quien dijo no querer identificarse ni dar otro apellido. "lo testado carece de validez-conste"



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz redonda chata, labios gruesos, compleción mediana, cabello castaño, liso y largo, estatura aproximada de en metro se senta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**? Y sabe usted si el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Avenida Adolfo López Mateos No. 1014 de esta colonia Progreso**? a lo que me respondió: No señor, ahí donde usted dice está el negocio MONKEYS ya antes le he dicho que no conozco al que usted anda buscando.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No señor, no lo conozco ni tampoco para decir si estuvo ahí o no ni cuando dejó el negocio.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió: No señor ya le he dicho que no lo conozco ni datos tengo que los sirvan.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1015, dicho inmueble se localiza al oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación ubicada en esquina con calle pueblo, pintada color rosado y blanco, con dos ventanas y una puerta.

domicilio en el cual me atendió una persona no quiso identificarme y dijo dice llamarse Andrés Barroso

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz grande, labios delgados, compleción robusta, cabello canoso, escaso y corto, estatura aproximada de en metro se senta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4915/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**? Y sabe usted si el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Avenida Adolfo López Mateos No. 1014 de esta colonia Progreso**?; a lo que me respondió: Si, llamado, si le conocí, era el que tenía antes el negocio ese de la gasolinera, pero lo cerró, dicen que vive en el otro lado, Geo ahí en el MONKEYS pueden darle más datos.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió: No, he tratado de hacer de valde - conste.

otro dato para localizar a el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió:
No localizado, ya hace tiempo le dije, que le conocí de vista y que eramos vecinos y solamente, no amigos y que cerró el negocio y se fue;
 concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR-LUIS**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro negocio, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

lo testado carece de validez con este
CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con ceró minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Agustín González
 FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz
 FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Juan José Benavides
 FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Lupita García
 FIRMA: No gusto firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Andrés Borrego
 FIRMA: No gusto firmar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 27 de febrero de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurran quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente BARRERA VALDES JUAN JOSE SOLICITÓ EN EL domicilio ubicado en:

Calle: OYALPA LINDA MATEOS
No. Exterior: 1024 No. Interior:
Colonia: PASADIZO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES
Num. De Dcto. O Crédito 477410004
Fecha: 27 FEBRERO-2023
R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: CASILLAS MONKEYS

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad
Agua
Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

LOTZ DE PIZENO CASILLAS MONKEYS
CG ORZUEBA Y BOMBAS DE COAHUILA

INFORME DE VECINOS:

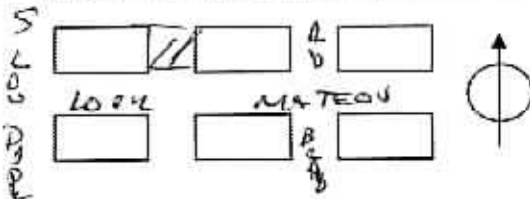
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE DENEGAN POR CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición
Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE DENEGAN POR CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de de de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Oficio AFG-ACF/LALM-058/2014 No. Crédito 4717412078
Adeudo \$696,462.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente VDF0503003/13

NOMBRE: BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS
DOMICILIO: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1014 C.P. 25770
COLONIA: PROGRESO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA. R.F.C.: BALS560202DC8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día VEINTISIETE del mes de ENERO del año Dos mil Veintitres, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4911/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitres al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitres expedida el quince de diciembre de dos mil Veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, fillación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS número 1014 colonia PROGRESO C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS 1014 colonia PROGRESO C.P. 25770 MUNICIPIO MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de la Convocatoria de Remate en Primera Almoneda de fecha 25 de Enero de 2023 emitida por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717412078 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JUAN FLORES SUAREZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO ELECTORAL COAHUILA, vigente hasta el 2025, y el C. CRISTIAN VILARROEL OLIVERA, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0048006502297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO ELECTORAL COAHUILA, vigente hasta el 2024, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL DESTINADO A LA VENTA DE COSQUINA CON OFICINAS Y BANCOS DE SUELO

LO TESTAN NOTARE PUBLICO CONSTE QUE...



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NOMBRETO HINOJOSA
NO PROPORCIONA COMO APILADO quien manifestó NO SABE DEL DUEÑO DE ESTE
DOMICILIO

Y quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER IDENTIFICAR siendo su media filiación:
sexo MASCULINO, edad 40 AÑOS, rostro ALARGADO
tez MORENO, nariz DESCARADA, labios DESCARADOS
complexión MEJORANA, cabello NEGRO, LISO
y CORTO, estatura aproximada de 1 metro 70 CM.

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**? Y sabe usted si el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Avenida Adolfo López Mateos No. 1014 de esta colonia Progreso**? a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO CONOCI A ESA PERSONA DE DONDE EL ES EL DUEÑO DE UNA GASOLINERA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SE DE DONDE EL TIENE YA VARIOS AÑOS QUE DEL EL LOCAL

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TIENE Y O NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: NO TIENE SE DATO DEL DUEÑO SUCO SE AVEI EL GASOLINERA MONIKY Y NO SE CUAL SEA LA CÉDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TIENE NINGUN VINCULO CON EL DUEÑO

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: DESCONOSCO ESTE TIPO DE INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1014 de la calle ADOLFO LOPEZ MATEOS, dicho inmueble se localiza al costado ORIENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: EN LUCES ORNAMENTAL PINTADO EN COLOR VERDE CON LISO DE ESTRECHA PARED DE MARMOL Y VIDRIO

en el cual me atendió una persona de nombre LUDIA GARCIA quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE NO QUIERO HACERLO SI LO TENDRIA NOTIFICAR PORQUE CUESTA QUERER



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 47 AÑOS,
 rostro OVALADO tez MELANA, nariz PERONAS CHANAS, labios
GROSOS, complexión MEIANA, cabello CASANO,
LISO y LARGO, estatura aproximada de 1 metro
60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**? Y sabe usted si el contribuyente **BARRERA
 LLANOS SALVADOR LUIS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Avenida Adolfo López Mateos No. 1014 de esta
 colonia Progreso**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO CONOZCO A ESA
 PERSONA NI SE CAYE ESTABLECIDA EN ESA DIRECCION

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS** desocupó el
 domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NI IDEA
 DE CUANDO SE FUE DE ESE DOMICILIO

; a lo que le
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**?; a lo que me respondió:
NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN TIPO DE INFORMACION
 PARA PODER LOCALIZARLO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 1015, dicho inmueble se localiza al ORIENTE
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO
 CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION UNICA EN
 ES DIVINA CON QUE DUELA COLOR ROJO PARED Y VENTANA
 AL FRENTE;
 domicilio en el cual me atendió una persona ANDRÉS DONCELO

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 55 AÑOS,
 rostro OVALADO tez BLANCA, nariz SALIDA, labios
DELGADOS, complexión ROBUSTA, cabello CANO,
RASADO y CORTO, estatura aproximada de 1 metro
70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/4911/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**? Y sabe usted si el contribuyente **BARRERA
 LLANOS SALVADOR LUIS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Avenida Adolfo López Mateos No. 1014 de esta
 colonia Progreso**?; a lo que me respondió: SI LO CONOCI LICENCIADO TENIA
 EL NEGOCIO EN SUS CASILLERAS DESDE COMARCO
 DE DURANGO AL PASAR

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
 dato para localizarlo? NO LO TESTIGO NO TIENE VOLUNTAD ANTES



otro dato para localizar a el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS?**; a lo que me respondió: NO LOCALIZADO NO TENGO NINGUN DATO PARA PODER LOCALIZARLO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **BARRERA LLANOS SALVADOR LUIS**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ABIANDO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con TRICENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BORRERO VILLANUEVA

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Carole de Jesús Flores González

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: LUPITA GARCIA

FIRMA: NO FIRMÓ

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ANDRÉS BORRERO

FIRMA: NO FIRMÓ

